

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Quibdó, 03 de diciembre de 2024

La Rectoría de la Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba informa que, en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en el marco de sus funciones de inspección y vigilancia, se acatará la orden de **abstención inmediata** respecto a la jornada electoral programada para el 4 de diciembre de 2024.

Esta decisión responde a las recomendaciones del Consejo de Seguridad Ampliado, convocado el 3 de diciembre de 2024 por la Gobernadora del Chocó, con participación de altos representantes gubernamentales y organismos de seguridad, quienes señalaron los riesgos asociados a la situación de anormalidad en la universidad.

La Rectoría reafirma su compromiso con la seguridad, la estabilidad institucional y el cumplimiento normativo, priorizando siempre la integridad de la comunidad universitaria. En este sentido, se sugiere al Honorable Consejo Superior **la suspensión de los procesos electorales de representantes de docentes, estudiantes y egresados**, hasta que existan las garantías necesarias para su desarrollo pleno.

La universidad continuará trabajando en la reprogramación de los procesos electorales bajo condiciones seguras y ajustadas a los principios democráticos y normativos que nos rigen. Agradecemos la comprensión y colaboración de toda la comunidad universitaria en este contexto.

Cordialmente,

*Firmado Original*

**Fabio Magdaleno Asprilla**  
**Rector (e)**